Experiencias universitarias en torno a 1910. En el centenario del acceso de la mujer a los estudios universitarios

Carolina Rodríguez López
Universidad Complutense de Madrid

***Sumario*:** 1. El largo camino previo: la mujer en la universidad española antes de 1910. 2. Las Reales Órdenes de 1910: la mujer universitaria. 3. "Condiscípulos y condiscípulas": hacia la normalización de la presencia de la mujer en la Universidad. 4. Las primeras profesoras en los años 30: el ejemplo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. 5. Para finalizar: ellas y nosotras.

Resumen

En 1910 dos Reales Órdenes del Ministerio de Instrucción Pública aprobaban el acceso oficial de las mujeres a los estudios universitarios y la validez de los títulos académicos por ellas obtenidos en igualdad de condiciones que los hombres. Este artículo nos acercará a las experiencias de algunas de esas mujeres, antes y después de las disposiciones legales de las que celebramos ahora el centenario: unas y otras pasaron por la universidad con diversas aspiraciones, retos y vivencias. Algunas de ellas culminaron esas aspiraciones al tener la oportunidad, por vez primera, de ser profesoras universitarias. Nos acercaremos también a la vivencia de las que enseñaron en los años treinta en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Palabras clave: Estudiantes universitarios, universitarias, acceso de la mujer a la universidad, titulaciones académicas, profesoras de universidad, facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Madrid.

Abstract

In 1910 two Royal Orders of the Ministry of Education officially approved the access of women to university studies and the validity of qualifications they achieve on equal footing with men. In 2010 we celebrate the centenary of this legislation. This article is aimed to study the experiencies of some of these women, before and after the implementation of both Royal Orders. During this period they went to the University with different targets, challenges and experiences. Some of then had the chance to be, for their first time, University professors. We also study the example of those who taught at Philosophy and Letters Faculty of tne University of Madrid.

Keywords: University students, female students, women's access to university, University degrees, female professors, Philosophy and Letters Faculty, University of Madrid.

"Merece la mujer todo apoyo en su desenvolvimiento intelectual, y todo esfuerzo alentador en su lucha por la vida"[1].

El largo camino previo: la mujer en la Universidad española antes de 1910

La primera mujer que inició estudios universitarios en España fue María Elena Maseras[2]. Se matriculó en la facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona en 1873 y supuso un primer ejemplo que otras, como Dolores Aleu, Martina Castells o Isabel de Andrés, siguieron. Sus comienzos y trayectorias no fueron fáciles. En esos primeros momentos, en ocasiones, y aun estando matriculadas como alumnas oficiales, las estudiantes preferían seguir su formación en casa y presentarse directamente a los exámenes ahorrando así su presencia en el aula. Ello no obedecía a ninguna prohibición legal —de hecho desde 1874 la asistencia a clase era obligatoria— pero sí a una fuerza de la costumbre que seguía relegando a las mujeres al ámbito doméstico también a la hora del estudio.

No todas las que decidieron ir ahora a la Universidad acabaron sus carreras, pero sí generaron una interesante polémica acerca de la conveniencia de que las mujeres realizaran estudios superiores. La imagen de una mujer, mezclada con hombres en un mismo recinto y aspirando a la consecución de los mismos títulos, para ejercer las mismas actividades profesionales que los hombres, no siempre fue ni aceptada, ni entendida, ni compartida por todos.

Ante la creciente demanda de mujeres que solicitaban su ingreso en la universidad, una Real Orden de junio de 1888 reguló, de modo muy restrictivo, el reconocimiento de su derecho a estudiar, acordando su admisión como alumnas de enseñanza privada y estipulando la obligada consulta a la superioridad siempre que alguna de ellas solicitara matrícula oficial. En esa situación, desde el ministerio del ramo, se resolvería *"según el caso y las circunstancias de la interesada"*.

Esos permisos se libraron, generalmente, tras plazos dilatados, con enormes cortapisas, cruzándose los informes desfavorables de algunos profesores, las negativas previas a la mera consulta, el desconocimiento de la ley, y la reclamación una vez tras otra de las interesadas más insistentes[3]. Las que finalmente lo consiguieron —36 universitarias

1 Real Orden 2 septiembre 1910. *Gaceta de Madrid,* (4 septiembre 1910) p. 731.
2 R. M. Capel Martínez: *El trabajo y la educación de la mujer*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1986.
3 R. M. Capel Martínez: *El trabajo y la educación de la mujer*, p. 460.

finalizaron la licenciatura antes de 1910— seguían sin encajar en el prototipo de mujer que entonces prevalecía y tuvieron que hacer frente a muchos convencionalismos. De acuerdo con Consuelo Flecha, "el hecho de que se matricularan mujeres en la Universidad fue un acontecimiento tan sorprendente para la época en la que se produjo que las que llegaron a hacerlo fueron consideradas como jóvenes muy seleccionadas en cuanto a sus cualidades, a su mentalidad y al tipo de familia a la que pertenecían"[4].

Se entendía que para ninguna de las funciones otorgadas tradicional y naturalmente a la mujer, en la casa y en la familia, ni siquiera para su inserción en el mundo laboral —en caso de que ésta fuera su aspiración— era preciso que, en ningún momento, accediera a estudios superiores. *"Los más recónditos arcanos de la ciencia"*[5] serían sólo transitables para los hombres, por lo tanto. Sólo una decidida actitud de las pioneras planteó la posibilidad de romper las barreras existentes.

A los obstáculos familiares, de mentalidad y de normativa legal, se unía la dificultad para el ejercicio de las labores profesionales para las que les capacitaban los títulos logrados al final de la carrera universitaria.

De tal manera, a comienzos del siglo XX, a los obstáculos familiares, de mentalidad y de normativa legal, ya planteados, se unía la dificultad para el ejercicio de las labores profesionales para las que —también a las alumnas— les capacitaban los títulos logrados al final de la carrera universitaria. No obstante, las inquietudes femeninas se fueron canalizando hacia las carreras que más propias podrían resultarles: Farmacia, por su carácter sedentario, asistencial y por la posibilidad que representaba de herencia del negocio familiar; Medicina, fundamentalmente en las ramas dedicadas al cuidado de mujeres y niños; y Filosofía y Letras, minoritaria inicialmente, y masiva, como veremos, en los años treinta.

Las Reales Órdenes de 1910: la mujer universitaria

Hasta 1910 el precepto defendido en la orden de 1888 continuó vigente. Sin embargo, a partir de ese año, las reales órdenes, cuyo centenario celebramos en 2010, cambiaron la situación. La primera de ellas, de 8 de marzo, consideraba que las consultas a las que se obligaba desde 1888 producían *"dificultades y retrasos de tramitación, cuando el sentido general de la legislación de Instrucción Pública es no hacer distinción por razón de sexos, autorizando por igual la matrícula de alumnos y alumnas"*. Derogaba, así, la citada orden y establecía que

> por los jefes de los establecimientos docentes se conceda, sin necesidad de consultar a la superioridad, las inscripciones de matrícula en enseñanza oficial y no oficial solicitadas por las mujeres, siempre que se ajusten a las condiciones y reglas establecidas para cada clase y grupo de estudios[6].

4 C. Flecha: *Las primeras universitarias en España,* Madrid, Narcea, 1996, p. 211.
5 R. M. Capel Martínez: *El trabajo y la educación de la mujer*…, p. 459.
6 Real Orden 8 de marzo 1910. *Gaceta de Madrid* (9 de marzo de 1910), pp. 497-498.

El 2 de septiembre del mismo año, el Ministerio de Instrucción Pública anunciaba una nueva orden en la que se reconocía que si bien se habían otorgado ya plenos derechos para la obtención por las mujeres de títulos universitarios éstos aún no las capacitaban para el pleno ejercicio de su profesión. Entendía pues que

> la legislación vigente autoriza a la mujer a cursar las diversas enseñanzas dependientes de este Ministerio, pero la aplicación de los estudios y de los títulos académicos expedidos en virtud de suficiencia acreditada, no suelen habilitar para el ejercicio de profesión ni para el desempeño de cátedras". "Es un contrasentido —continuaba— que sólo por espíritu rutinario puede persistir. Ni la naturaleza, ni la ley, ni el estado de la cultura en España consienten una contradicción semejante y una injusticia tan evidente.

La nueva norma disponía que la posesión de los diversos títulos académicos habilitaría a la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tuvieran relación con el Ministerio de Instrucción Pública.

Por lo tanto, la nueva norma disponía que la posesión de los diversos títulos académicos habilitaría a la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tuvieran relación con el Ministerio de Instrucción Pública. Así mismo, las poseedoras de títulos académicos podrían concurrir a "cuantas oposiciones o concursos se anuncien o estén anunciados, con los mismos derechos que los demás opositores y concursantes para el desempeño efectivo o inmediato de cátedras"[7].

De este modo, la consecución de un título universitario por parte de una mujer dejaba de tener una connotación exclusivamente cultural, de incremento del acervo personal de conocimiento, para verse acompañado de un contenido eminentemente práctico. Aquellas mujeres que confesaban querer ir a la Universidad para labrarse un porvenir[8] encontraban ahora salidas laborales concretas habilitadas por el título que habían conseguido.

La ausencia de trabas legales supuso un crecimiento paulatino de la presencia femenina en las facultades universitarias. La etapa de 1911 a 1936 representó el comienzo de la pérdida de excepcionalidad de la presencia de las mujeres en la Universidad. Así, si para el período 1911 a 1915 entre un 0'3 y un 2% eran las mujeres que acudían a la Universidad, observamos cómo el porcentaje aumentó, alcanzando en la etapa 1916-1920 el 3'9%, cifra que llegó al 6'55 en 1925, al 6'3% en 1930 y al 8'8% en 1935[9].

Traducido todo ello en términos cuantitativos (durante el primer decenio del siglo XX, el número total de alumnas matriculadas en el conjunto de las cinco facultades y de los once distritos universitarios existentes era de 21). La Universidad con mayor presencia de mujeres era Madrid (con 13 alumnas en el curso 1909-1910), seguida de Barcelona

7 Todas las referencias a esta Real Orden en *Gaceta de Madrid*, (4 septiembre 1910), pp. 731-732.

8 R. M. Capel Martínez: *El trabajo y la educación de la mujer…*, p. 471.

9 C. Flecha, "Etapas y tendencias de la presencia de la mujer en la Universidad española", en J. L. Guereña; E. M. Fell y J. R. Aymes (eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen âge à nos tours.* I. *Structures et acteurs,* Tours, Publications de l'Université de Tours-CIREMIA, 1991, pp. 321-322.

con 5; Salamanca con 2 y Valencia con 1. Medicina era la especialidad que más alumnas acogía, seguida de Filosofía y Letras[10.]

Fuera del ámbito estrictamente universitario, un importante contingente de mujeres encaminaron sus carreras hacia las Escuelas de Estudios Superiores de Magisterio, una de las vías más transitadas por ellas desde ahora —feminizada casi por completo con el correr del tiempo— con el fin de capacitarse como maestras, profesoras de escuelas normales e inspectoras de primera enseñanza[11.]

En el curso 1919-1920, el total de universitarias españolas ascendió ya a 345, llegando a las 1.681 en 1927-1928. De ellas, 799 estudiaban en Madrid, seguidas de las 229 que lo hacían en Barcelona y de las 124 que acudían a las aulas granadinas. Siguen, en orden decreciente: 123 en Zaragoza; 116 en Santiago de Compostela; 70 en Salamanca; 56 en Valencia; 46 en Sevilla; 31 en Oviedo; 20 en Murcia y 14 en La Laguna[12.]

Las carreras elegidas continuaban las líneas ya trazadas antes: en primer lugar, Farmacia, con 596 alumnas en toda España en el curso 1927-1928, seguida de Filosofía y Letras (con 441 alumnas), Ciencias (395), Medicina (166) y Derecho (71). El ascenso más claro se produjo en el número de estudiantes que optaron por las materias de Filosofía y Letras dadas las mayores posibilidades que desde septiembre de 1910 se habían abierto para la incorporación de ellas en los niveles medio y superior de la enseñanza y en cuerpos oficiales como el de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

“Condiscípulos y condiscípulas”: hacia la normalización de la presencia de la mujer en la Universidad

Con estas cantidades en proceso creciente, el acceso de la mujer a las aulas universitarias dejó de constituir, a la altura de los años treinta, un “motivo de anatema”[13] para señalarse como rasgo de prestigio social, también entre las estudiantes de Filosofía y Letras, ahora mayoritarias, y consideradas socialmente como el ejemplo de la mujer moderna por antonomasia[14.]

10 C. Flecha: *Las primeras universitarias en España…*, p. 150.

11 R. M. Capel Martínez: *El trabajo y la educación de la mujer…*, pp. 464-465.

12 R. M. Capel Martínez: *El trabajo y la educación de la mujer…*, p. 469. Véase también: M. F. Mancebo: “La incorporación de la mujer a la Universidad de Valencia (1919-1939)”, en M. Peset (ed.): Aulas y saberes. VI Congreso Internacional de historia de las Universidades hispánicas, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, vol. II, pp. 125-134.

13 R. M. Capel Martínez: *El trabajo y la educación de la mujer…*, p. 474.

14 Como tales y, seguramente, mucho más sofisticadas, las retrató Rafael Pellicer en el cuadro titulado “Las Universitarias”, véase C. Rodríguez López: “Las Universitarias”, en J. A. González Cárceles y S. López-Ríos Moreno (eds.), *La facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República…*, pp. 475-491. Otras referencias a la modernidad de las mujeres universitarias de la época en P. Piñón Varela, “Alumnado extranjero en la Facultad: las estudiantes de Smith College”, en J. A. González Cárceles y S. López-Ríos Moreno (eds.), *La facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República…*, pp. 521-529 y C. Zulueta, *Ni convento ni college: la Residencia de señoritas*, Madrid, CSIC-Residencia de Estudiantes, 1993.

Si prestamos atención a los datos ofrecidos por la Universidad de Madrid en el curso 1930-1931, los datos nos confirman la siguiente representación de las estudiantes:

	Alumnos	Alumnas	Total
Farmacia	753	301	1054
Filosofía y Letras	99	158	257
Ciencias	317	71	388
Medicina	2297	46	2343
Derecho	1028	11	1039

El número de alumnas en la Facultad de Filosofía y Letras superaba al de alumnos y confirmaba el aplastante dominio femenino. No obstante, la mayor cantidad de mujeres estudiantes se dedicaban a los estudios de Farmacia, siendo siempre minoritarias las que cursaban materias de Derecho.

El número de alumnas de la Facultad de Filosofía y Letras superaba al de alumnos. También fue llamativa la presencia femenina entre los alumnos no oficiales.

Los datos apuntados no representan, no obstante, el total de las estudiantes en la Universidad madrileña. Las consignadas eran las alumnas oficiales, pero mucho más llamativa fue su presencia entre los alumnos no oficiales. Si bien la convivencia de hombres y mujeres en la Universidad era cada vez más aceptada, aún muchas optaban por seguir sus estudios desde casa y acudir sólo a los exámenes. Así, en ese mismo curso académico, las alumnas no oficiales, en Filosofía y Letras eran 77 (de un total de 282 alumnos); las de Ciencias eran 20 (de 194), las de derecho 57 (de un total de 2.663); las de Farmacia 117 (de 849) y las de Medicina 20 (1.234).

Para el curso siguiente, 1931-1932, el crecimiento se sostenía de modo paralelo, con la presencia, por carreras, ya señalada. Los datos recogen la suma de alumnos oficiales y no oficiales[15].

	Alumnos	Alumnas	Total
Farmacia	1580	394	1974
Filosofía y Letras	565	329	894
Ciencias	664	123	787
Medicina	4245	125	4370
Derecho	2651	96	2747

De todas estas estudiantes matriculadas, el balance final en cuanto a títulos, en licenciatura y doctorado, arrojaba en el curso 1930-1931, las cifras siguientes:

	Licenciados	Licenciadas	Doctores	Doctoras
Filosofía y Letras	26	21	10	1
Ciencias	18	1	5	0
Derecho	249	0	10	0
Medicina	299	4	25	2
Farmacia	222	68	2	0

15 Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (AGUCM). Secretaría General (SG). Caja 1348.

Finalmente, para el curso 1931-1932, los datos relativos a los títulos en Filosofía y Letras queda así, resultando, de nuevo, las mujeres en primer lugar:

Títulos expedidos	
Mujeres	66
Hombres	40
Total	106

Entre las cifras dedicadas a Filosofía y Letras, aparecen los nombres de las alumnas que convivieron en esos años en esa Facultad. La lista es larga pero podemos mencionar a algunas de ellas: María Paz Álvarez Buylla, María Araujo, Ángela Barnés, María Paz Barbero, Encarnación Cabré, Ángela Campos, Catali Carnicer, Lolita Castilla, Carmen Castro Madinaveitia, Carmen Galán, María Luisa Galván, Conchita y Juanita Garayzábal, Esmeralda Gijón Zapata, las tres hermanas Giménez (Ana María, Carmen y Enriqueta), María Josefa Hernández Sampelayo, Nieves de Madariaga, Manolita Manzanares, Mabel Marañón, Joaquina y Paquita Navarro, Mácar Nogués, Soledad Ortega, Isabel y Carmen de Zulueta, Carmen García de Diego… ¡Qué feliz fui yo estudiando la carrera!—me confiesa esta última a sus más de noventa años[16].

Tanta presencia femenina no pasó desapercibida a casi nadie. El día de la inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras en los terrenos de la Ciudad Universitaria, el 15 de enero de 1933, el periódico *Ahora* ofrecía la siguiente imagen:

> La facultad de Filosofía y Letras tiene quinientos alumnos. Más de cuatrocientos son señoritas, y menos de un centenar son varones. La mujer española ha invadido las aulas universitarias este curso, en un oleaje de juventud y belleza. Esta femenil avalancha ha forzado a la Facultad a trasladarse al moderno edificio donde hoy se encuentra. La primera pobladora de la Ciudad Universidad ha sido la mujer.

En otros términos se expresaba un estudiante alemán al manifestar su asombro y su incomodidad ante la asistencia de tanta “estudianta”:

> Algo que le extraña al extranjero que entra en la facultad es el porcentaje enorme y, por lo tanto, desequilibrado de estudiantas. Los estudiantes resultan casi arrinconados en esta reunión de señoritas. La facultad así recibe cierto acento deportivo, elegante, mundano y alegre perdiendo cierta serenidad científica necesaria. Gran moda!, tiempo de transición también en esto. No hay luz que no heche (sic) su sombra[17].

16 “Entrevista a Carmen García de Diego”. Madrid, 16-4-2008.

17 “Impresiones de un estudiante alemán sobre la facultad de Filosofía y Letras de Madrid”. Véase su reproducción en J. A. González Cárceles y S. López-Ríos Moreno (eds.), *La facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República*…, pp. 753-755.

Las primeras profesoras en los años 30: el ejemplo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid

El peso de las tituladas en Filosofía y Letras se incrementó notablemente en el sector de la enseñanza durante el priemr tercio del siglo XX en el cuerpo

La incorporación de mujeres a la Universidad en calidad de alumnas empezó a dar sus frutos profesionales una vez que éstas, con sus correspondientes títulos, comenzaron a insertarse en el mundo profesional. Bajo un siempre predominante desfase entre el número de estudiantes tituladas y su presencia activa en el medio profesional, ése fue, sin duda, aún más patente en el caso de aquellas que decidieron emprender carrera académica. Abocadas las tituladas en Filosofía y Letras, en gran medida, al ejercicio de la enseñanza, su peso en ese sector se incrementó de manera notabilísima a lo largo del primer tercio del siglo XX. Su inserción profesional fue rápida, por ejemplo, en el cuerpo del Magisterio, en el ya mencionado de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; más lenta en el de catedráticos de Instituto, y muy escasa en la Universidad. Sin embargo, debemos destacar, a partir de 1930, la presencia de algunas mujeres entre los ayudantes y auxiliares de la facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

Prestemos atención al caso que nos ofrece la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. En el curso 1932-1933, eran once las mujeres que se identificaban como docentes. Se trata de Carmen de Batlle, las auxiliares Carmen Gayarre y María de Maeztu; y las profesoras ayudantes Elena Amat Calderón, Esperanza Guerra S. Moreno, Juliana Izquierdo Moya, Matilde López Serrano, Concepción Muedra Benedito, Pilar Parra Garrigues, María Zambrano[18] y María Teresa Bermejo.

Carmen de Batlle, ejercía como lectora de francés. Carmen Gayarre[19] y la ya doctora María de Maeztu[20] impartían las clases de paidología (la primera) y de pedagogía e historia de la pedagogía (la segunda). Carmen Gayarre, además, fue encargada de desempeñar la cátedra de paidología, vacante desde el 15 de octubre de 1932, al haber sido nombrado Domingo Barnés, titular de la misma, subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública[21]. Por su parte, María de Maeztu asumió también el encargo de la cátedra de historia de la pedagogía desde marzo de 1933. Juliana Izquierdo impartía clases de griego, misión que también había desempeñado en el curso anterior. En ese mismo curso trabajó igualmente como ayudante de Paleografía y Diplomática, María Teresa Bermejo, a las órdenes del catedrático Agustín Millares Carlo[22]. De las restantes, se reconoce su condición de doctoras a Elena Amat y a Esperanza Guerra[23].

18 M. de los Santos García Felguera, "Los estudios de historia del arte", en J. A. González Cárceles y S. López-Ríos Moreno (eds.), *La facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República…*, pp. 427-441. Veánse todos sus nombramientos como profesoras en: AGUCM. Expediente personal de José Gavira Martín. P 521/2; AGUCM. Expediente personal de María de la Concepción Muedra y Benedito. P 616/11.

19 AGUCM. Expediente personal de Carmen Gayarre y Galbete. P 521/12.

20 AGUCM. Expediente personal de María Maeztu y Whitney. P 579/2.

21 AGUCM. Expediente personal de José Gavira Martín. P 521/2 y AGUCM. Expediente personal de Luis de Sosa Pérez. P 704/9.

22 "Entrevista a María Teresa Bermejo". Madrid, 16-4-2008.

23 *Facultad de Filosofía y Letras. Año Académico 1932-1933,* Madrid, 1932 y A*nuario de la Universidad de Madrid, 1932-1933,* Madrid, 1932.

Todas ellas continuaron en sus ocupaciones en el curso 1933-1934. Carmen de Batlle siguió como lectora de francés, Concepción Muedra impartía la asignatura de "Instituciones de la Edad Media" y de "Historia Medieval Española", bajo la dirección de Claudio Sánchez Albornoz; María de Maeztu siguió ocupándose de las materias de Pedagogía e Historia de la pedagogía, lo mismo que hizo Carmen Gayarre con la asignatura de paidología. Como en el curso anterior, Gayarre impartió la docencia de la cátedra de padiología ahora que quien seguía siendo su titular, Domingo Barnés, había sido nombrado Ministro de Instrucción Pública[24]. El resto de las antes mencionadas ocuparon la misma categoría[25]. Se sumó María Ugarte[26] quien fue nombrada ayudante en noviembre de 1933. Ugarte trabajó, junto al catedrático Pío Zabala y Lera, impartiendo las clases prácticas de la asignatura de Historia Contemporánea de España.

A ellas se unieron, en el curso 1934-1935, las ayudantes Encarnación Cabré, Julia de Francisco Iglesias, María Luisa Fuentes Grasa y María Josefa Hernández Sampelayo. Como lectora de francés se incorporó igualmente Rose Lafont. La primera de las mencionadas se ocupó de las clases de historia del arte griego y romano del curso elemental en colaboración con el catedrático de la asignatura, el profesor Elías Tormo[27].

Y en el último curso 1935-1936, antes de que la actividad académica se viera interrumpida por la guerra, se incorporaron a la facultad Paulina Junquera de Vega y Carmen Rivas. Esta última se encargó de impartir la materia correspondiente al arte español del siglo XIX, en la asignatura de historia contemporánea de España de la que era titular el catedrático Pío Zabala[28]. Por su parte, Carmen Gayarre, pasó a desempeñar la cátedra de Geografía[29]. Así mismo, María Teresa Bermejo y Esperanza Guerra[30] dirigieron el seminario de Paleografía.

Antes de que la guerra rompiera bruscamente el ritmo regular de los cursos académicos, algunas de estas profesoras seguían estando presentes en los planes de la facultad para el curso siguiente. Así en junio de 1936 el rector reconocía que Carmen Gayarre desempeñaría la cátedra de Geografía y que Concepción Muedra atendería igualmente la cátedra de Historia Universal antigua y media debido a la jubilación del catedrático Eduardo Ibarra Rodríguez[31]. Igualmente, María de Maeztu fue encargada de la cátedra

24 AGUCM. Expediente personal de Luís Gómez Oliver. P 614/22 y AGUCM. Expediente personal de Luís de Sosa Pérez. P 704/9.

25 *Facultad de Filosofía y Letras. Año Académico 1933-1934*, Madrid, 1933.

26 M. Ugarte, "Una formación para una vida", en J. A. González Cárceles y S. López-Ríos Moreno (eds.): *La facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30,* Madrid, SECC-Ayuntamiento de Madrid, 2008, p. 718. AGUCM. Expediente personal de María de la Purificación Ugarte España. P 722/24 y AGUCM. Expediente personal de José Gavira Martín. P 521/2.

27 *Facultad de Filosofía y Letras. Año Académico 1934-1935,* Madrid, 1934.

28 *Facultad de Filosofía y Letras. Año Académico 1935-1936,* Madrid, 1935.

29 AGUCM. Expediente personal de Luís Morales Oliver. P 614/22.

30 *Cuadernos de la Facultad de Filosofía y Letras,* nº 2 (diciembre-enero, 1935-1936), p. 4.

31 AGUCM. *Expediente personal de María de la Concepción Muedra y Benedito*. P 616/11.

de Historia de la pedagogía que solía tener acumulada Luis de Zulueta al haber sido éste nombrado embajador de España en la Santa Sede[32].

Para finalizar: ellas y nosotras

La guerra paró repentinamente este entusiasmo vivido: la normalización y asiduidad de la presencia de las mujeres en los pupitres y en la tarima.

La guerra paró repentinamente este entusiasmo vivido: la normalización y asiduidad de la presencia de las mujeres en los pupitres y en la tarima, la experiencia y el interés que estas alumnas acumulaban en su formación universitaria, la dedicación con que las ya tituladas se habían adentrado en la vida académica. A algunas, como a Ángela Barnés, el verano del 36 les frenó todas sus expectativas de iniciar andadura como profesoras[33]. Tras haber defendido su tesis doctoral en filología árabe en julio de 1936, con 23 años se disponía, de la mano de su maestro, Miguel Asín Palacios, a emprender, como auxiliar, una prometedora carrera en esta misma Facultad de Filosofía y Letras. Con esa idea comenzó sus vacaciones de verano. Pero su ilusión quedó para ella porque nunca pudo retomar lo que en las aulas de la Universitaria había quedado….

Tuvo que pasar el tiempo, superarse, de nuevo, dificultades y barreras que parecían haberse ya olvidado, para que mujeres y hombres volvieran a encontrase con total cotidianidad entre baldas de libros, ante pizarras polvorientas o sentados codo con codo en los pupitres. Más tiempo tuvo que pasar aún para que una mujer ocupara un puesto académico, ahora ya sí, en calidad de catedrática y no sólo como auxiliar o ayudante, según se ha visto. En 1953, María Ángeles Galino Carrillo obtuvo por oposición su cátedra de Historia de la Pedagogía e Historia de las instituciones pedagógicas en la Universidad de Madrid y se convirtió en la primera en hacerlo. Cuando tanto se había avanzado en el proceso de normalización al que nos hemos venido refiriendo, la guerra y su posguerra marcaron un tiempo en que las “estudiantas”, una vez más, tuvieron que comenzar, cada día, su particular parvulario para doctorarse al final de la jornada….Y volver a comenzar, a la mañana siguiente ■

Breve currículo

Carolina Rodríguez López es profesora en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid. Trabajó previamente en la Universidad Carlos III de Madrid y ha realizado estancias de investigación en l’École des Hautes Études en Sciences Sociales de París y en l’Université de la Sorbonne-Panthéon I. Es actualmente Visiting Scholar en el Minda de Gunzburg Center for European Studies de Harvard University y Fellow del Real Colegio Complutense en Harvard University.

32 AGUCM. *Expediente personal de María Maeztu y Whitney.* P. 579/2.

33 Á. Barnés González, “Recuerdos de mi facultad en su 75 aniversario”, en J. A. González Cárceles y S. López-Ríos Moreno (eds.), *La facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República…*, pp. 644-649.

Sus líneas de trabajo contienen historia de la universidad, historiografía y tendencias historiográficas, historia de las mujeres e historia intelectual y de las transferencias culturales donde se incluye su trabajo actual sobre exilios académicos en EEUU.Cabe destacar entre sus más recientes publicaciones: "La Universidad de Madrid en Valencia. Traslado y actividad de los universitarios madrileños en la capital de la República" -2009-; "Las Universitarias"; "Extirpar de raíz. La depuración del personal docente universitario durante el franquismo"; "Poder académico: los dirigentes universitarios en la España del primer franquismo" –todas de 2008-; La universidad española, 1889-1939 -2004- y La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad -2002-. Se suman a estas contribuciones otras tantas publicadas en Alemania, Italia, México y Argentina así como en España. Ha publicado igualmente en Ayer, Cuadernos de Historia Contemporánea, Revista de Historiografía y Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija, entre otras revistas.

Ha impartido conferencias y participado en seminarios como investigadora invitada en EEUU, Argentina e Italia (entre otros países europeos).